

ARCHIVOS: PLANIFICAR, GESTIONAR, ACTUAR!

JOAN BOADAS I RASET

Tres textos aparecidos en el corto espacio cronológico que separa octubre de 2005 de mayo de 2006 y producidos en lugares tan alejados y distintos entre sí como son Zaragoza, Québec y Varsovia, pueden constituir un buen punto de partida para analizar alguno de los aspectos fundamentales del quehacer y de la realidad archivística en estos primeros años del siglo XXI. Naturalmente, los retos y desafíos a los que se enfrenta nuestra profesión generan nuevas problemáticas, pero también la voluntad de adecuarnos a esta nueva realidad con el deseo de dar respuestas satisfactorias a los nuevos escenarios planteados

1.1.- CONCLUSIONES DEL CONGRESO LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

El decálogo emanado de las conclusiones del congreso *Los Archivos municipales en la España democrática*¹ dibuja de manera clara cuáles son los anhelos, y con ello muestra también los déficit, de la profesión de archivero en este inicio del siglo XXI.²

Los dos primeros puntos del decálogo sirven para evidenciar el trabajo hecho desde los archivos tanto en lo que se refiere a su papel como garantes del cumplimiento de los derechos democráticos y del acercamiento de los archivos a la sociedad, como el avance experimentado en aspectos vinculados a la gestión documental, normativas, normalización terminológica y descriptiva, actividades de dinamización, uso de la red, etc.

Esta aportación del conjunto de la profesión requeriría, según las mencionadas conclusiones, y a ello se dedican los tres siguientes apartados, la promulgación de una ley de archivos de ámbito estatal, el desarrollo legislativo relativo al acceso a los documentos, la administración electrónica y los documentos electrónicos y, necesidad también fundamental, regular académicamente la titulación específica de archivística y gestión de documentos con el objetivo de poner fin a la existencia de una profesión sin una titulación específica.

Los cuatro puntos siguientes de este decálogo adquieren un contenido más justamente reivindicativo y reclaman que el acceso a las plazas de archivo se adecue en sus programas a las necesidades reales de las administraciones³; la participación activa del archivo en los procesos de modernización de la administración; la exigencia de una suficiente disponibilidad de recursos económicos, técnicos y personales y la definitiva adscripción de los archivos a áreas que posean un carácter transversal e interdepartamental para poder desarrollar con mayor eficacia y eficiencia su labor.

Finalmente el decálogo de conclusiones se cierra destacando la aportación de los archivos en la recuperación y conservación de la memoria histórica.

¹ Zaragoza, 20-22 de octubre de 2005. (Ministerio de Cultura – Subdirección General de Archivos; Ayuntamiento de Zaragoza). Ver: <http://www.congresoarchivosmunicipales.com/talleres.htm>

² A pesar de referirse al ámbito municipal y local, pienso que las conclusiones de este Congreso pueden ser extrapolables en su ámbito general a las distintas tipologías de archivos.

³ La orden del Ministerio de Cultura (cul/1333/2006) de 11 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, estaría en la línea de dar satisfacción a esta demanda

1.2.- “NOTRE MÉMOIRE ET NOS DROITS”. DECLARACIÓN DE LOS ARCHIVEROS DE QUÉBEC SOBRE LOS ARCHIVOS

En enero de 2006, la Association des Archivistes du Québec (AAQ) hacía pública una declaración sobre los archivos, a la cual pedía la adhesión de la comunidad archivística internacional,⁴ que en su preámbulo destaca el papel esencial de los archivos en el desarrollo de la sociedad. Patrimonio único, precioso e irremplazable, transmitido de generación en generación, los archivos sirven a la transparencia administrativa, contribuyen a la constitución de la identidad colectiva y permiten aumentar sus conocimientos. Es por ello que contribuyen a la democracia y a la calidad de vida de los ciudadanos.⁵

La declaración atribuye al conjunto de la sociedad la obligación de promover los archivos mediante políticas públicas, un marco jurídico adecuado, recursos humanos, financieros y materiales, así como medios técnicos suficientes que garanticen su desarrollo. Compete también, a la sociedad en su conjunto, enriquecer de manera constante este patrimonio mediante aquellos documentos que den testimonio de sus aspiraciones, debates y realizaciones.

Por su parte los archiveros, con el apoyo de sus conciudadanos, deben continuar dedicando sus conocimientos al servicio de la sociedad con el objetivo de administrar, conservar y hacer accesibles los documentos que les son confiados.

Con este objetivo, los firmantes de la mencionada declaración reconocen:

la originalidad de los archivos, testimonio y reflejo a la vez de la realidad y la evolución de la sociedad;

la diversidad de archivos creados, de cualquier época, bajo múltiples formas y en todos los dominios de la actividad humana;

el carácter esencial de los archivos para el *seguimiento de los asuntos*, el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y las obligaciones de cada uno, la información del público y la formación de ciudadanos responsables, así como para la constitución de la memoria individual y colectiva, la comprensión del pasado, la documentación del presente y la preparación del futuro;

la responsabilidad de todos, cargos electos y administrativos, ciudadanos, propietarios o responsables de archivos públicos y privados, archiveros y gestores documentales, en la gestión de los archivos.

Es por ello que los archiveros se comprometen a trabajar, cada cual según sus competencias, para que

- la gestión de los archivos sea valorada y plenamente ejercida en el seno de la sociedad civil, de los organismos públicos y de las empresas
- los archivos sean conservados en las condiciones que aseguren su autenticidad, su integridad y su inteligibilidad

⁴ Notre mémoire et nos droits. Déclaration québécoise sur les archives. <http://www.archivistes.qc.ca/evenement/declaration/declaration.html>

⁵ Las referencias textuales a esta declaración son traducidas del original en francés

- los archivos sean accesibles a todos, garantizando el respeto a los derechos de las personas, de los creadores y propietarios y de los usuarios.

De este modo, concluye la declaración, contribuiremos al progreso de nuestra sociedad.

1.3.- ARCHIVERO: PROFESIÓN DE FUTURO EN EUROPA. RESOLUCIÓN DE LA 7ª CONFERENCIA EUROPEA DE ARCHIVOS

Los días 18-20 de mayo de 2006 se celebró en Varsovia la 7ª Conferencia Europea de Archivos, con el objetivo de debatir, bajo el sugerente título que encabeza estas líneas, la situación actual de nuestra profesión en lo que se refiere a aspectos vinculados a la formación profesional en el marco de las nuevas tecnologías, la delimitación clara de nuestras competencias, la certificación y acreditación de profesionales, programas e instalaciones y la movilidad profesional en el espacio europeo.

Las conclusiones⁶, aprobadas por los más de quinientos archiveros asistentes en la mencionada conferencia, reclamaron que se **reconozca** que el proceso de integración y cooperación europea, especialmente en los ámbitos de e-gobierno, e-administración, e-formación, información y sociedad del conocimiento, presenta nuevos desafíos para nuestra profesión. Por esta razón, la educación superior de los archiveros, que en el pasado combinaba principalmente historia y ciencias auxiliares debe, en la actualidad, adquirir un nuevo perfil, es decir exige una formación capaz de hacer frente a esta nueva realidad.

Más concretamente, los participantes en la conferencia decidieron:

animar a la Rama Europea del ICA (EURBICA) y a la Sección de Asociaciones Profesionales de Archiveros y Gestores Documentales del ICA (SPA), a elaborar un estudio que defina el marco competencial para el desarrollo de la profesión archivística en Europa,

reconocer la necesidad de desarrollar y mantener estándares profesionales en los procesos de certificación de personas, organizaciones y programas educativos,

subrayar la necesidad de avanzar en la creación y el desarrollo de instrumentos educacionales de naturaleza virtual para la promoción de la formación *online* mediante la aplicación de las nuevas tecnologías,

animar a los gobiernos a promover la movilidad entre los archiveros profesionales en Europa.

Por lo que se refiere a las instituciones educativas, se concluyó reclamando que se **reforzara** la cooperación y el desarrollo de iniciativas comunes con el objetivo de incrementar la calidad de la formación archivística, y que se **mejorasen** los instrumentos de evaluación para la acreditación de la calidad de los programas de formación archivística.

⁶ <http://www.archiwa.gov.pl/?CIDA=620>

Como acabamos de comprobar, distintas realidades pero universalidad y complementariedad en el planteamiento de los mismos, o como mínimo parecidos, objetivos y en la búsqueda de soluciones. Universalidad, claro está, referida únicamente a lo que llamamos mundo occidental, y quizás para acotarlo más, el primer mundo. Los desajustes y las desigualdades que observamos al mirar más allá de *nuestro* mundo tendrían que hacernos reflexionar sobre las estrategias que deberían aplicarse y las alianzas que deberían establecerse para intentar contribuir a la preservación del patrimonio documental del conjunto de la humanidad.

Los tres textos que acabamos de presentar creemos que constituyen un reflejo bastante cercano a los temas que inquietan a los profesionales de la archivística en estos inicios del tercer milenio. Sin voluntad de repetir su contenido, destacamos por su condición de transversal los siguientes aspectos: la preocupación sobre el modelo formativo exigible para nuestra profesión; la constatación de las grandes transformaciones operadas en los últimos años, y de manera singular a partir de la implantación de la e-administración y el e-gobierno y el deseo de participar en ellas; la reclamación de la valoración de los archivos tanto por parte de las organizaciones como por el conjunto de la ciudadanía; el carácter esencial de los archivos y la voluntad de garantizar su acceso permanente; la necesidad de delimitar el marco competencial de la profesión y, aspecto nada omitible, la exigencia de recursos suficientes para garantizar el desarrollo completo de la función de gestión documental y archivo.

2.- CAJA DE HERRAMIENTAS: BREVES INSTRUCCIONES DE USO

¿Cómo abordar un conjunto tan importante de necesidades a las cuales deberíamos añadir las que son específicas de cada territorio y, aún, de cada servicio de archivo? Escaparía a cualquier lógica pretender aportar una única solución a tal magnitud de problemas. Mi intención es ofrecer una *caja de herramientas* que contiene un conjunto de instrumentos que deberían entrar en juego con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuestra profesión. Como es lógico los distintos elementos no pueden actuar siempre de manera simultánea y ante cada situación deberemos seleccionar y utilizar aquellas *herramientas* que nos puedan asegurar un resultado mejor. Las podemos usar de forma individual o agrupando distintos valores, y es preciso tener en cuenta que las referencias cruzadas que se proponen en el texto sólo deben entenderse como meras indicaciones, como un primer inicio de combinación que en ningún modo pretende agotar las distintas posibilidades que pueden ofrecerse ante la diversidad de situaciones que debemos intentar gestionar.

Nuestra *caja de herramientas* tiene alguna particularidad. Se trata, deliberadamente, de una caja abierta, tanto en lo que se refiere a los contenidos conceptuales como a las definiciones realizadas y es, además de abierta, incompleta. El tiempo y el uso o desuso de las distintas herramientas que proponemos obligarán a su revisión y/o exclusión o a nuevas inclusiones. En todo caso la ofrecemos con el deseo de que pueda ser de utilidad para los y las profesionales de la archivística.

Acceso: El azar alfabético le convierte en el primer concepto de nuestra propuesta, pero aunque no fuera así deberíamos considerarlo como uno de los elementos clave, determinante, para el presente y el futuro de los servicios de archivo. Las recomendaciones del Consejo de Europa sobre comunicación de los archivos y acceso a los documentos públicos⁷ ponen en evidencia que los aspectos vinculados al derecho de acceso son esenciales no sólo en la práctica archivística sino también en el establecimiento de unas relaciones entre la administración y el administrado que superen la posición de *adversarios* que a menudo se ha establecido entre las dos caras de lo que es, o debería ser, la misma moneda. Los archiveros, como responsables de la implantación de sistemas de gestión documental en nuestras administraciones y como responsables también de la custodia de la documentación, tenemos un papel fundamental a la hora de facilitar el acceso al conjunto de la ciudadanía de la información que contienen los documentos. Y debemos hacerlo garantizando los intereses públicos y particulares, pero sin convertir esta garantía en una barrera que impida el ejercicio de un derecho fundamental en cualquier sociedad democrática.

Los diez puntos hechos públicos en Nueva York el 28 de septiembre de 2005 durante la celebración del tercer encuentro anual sobre *el derecho a saber*, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber,⁸ expresan claramente que el derecho de la ciudadanía a la información es consustancial con la democracia y con el derecho a la libertad de expresión. La Declaración establece con toda contundencia: *El acceso es la regla; el secreto la excepción*. Es fácil imaginar que si ello es difícil de conseguir en los países occidentales, la situación es más que previsible en la mayoría de los países del Tercer Mundo.⁹ Ver: *Legislación*

Adaptación: Como en el ámbito del mundo natural, quien no se adapta acaba por desaparecer. Estamos inmersos en un entorno laboral extremadamente cambiante donde los *viejos* conocimientos adquiridos en nuestra etapa de formación y práctica deben ser, cuando aún nos son de utilidad, revisados y actualizados permanentemente. Ello requiere, sin duda, un notable esfuerzo personal, una clara vocación de continua adquisición de nuevos conocimientos y la decidida incorporación del trabajo en equipo. Alejarse de este camino de permanente adaptación al *medio* podría hacernos correr el riesgo de quedar anclados en perfiles profesionales que sólo corresponden a nuestra imagen de pasado. Ver: *Archivero; Cambio; Formación; Universidad*

Administración: Los archivos no están al lado de la administración: los archivos son administración. La administración no puede apelar al carácter voluntario de los archivos, ya que su génesis es espontánea y una y otro van indisolublemente unidos: sin administración no hay archivo, pero sin archivo tampoco existiría la administración, (entendámosla en sentido amplio de administración de una colectividad, de una entidad, de una empresa, de un patrimonio familiar, etc.). Y dentro de su gestión administrativa, los archiveros estamos llamados a realizar un importante papel que va mucho más allá del tradicional elemento de prueba en que se convierten los

⁷ Recomendación Núm. R (2000) 13 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre una política europea en materia de comunicación de los archivos; Recomendación Rec (2002) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el acceso a los documentos públicos. Véase sobre este aspecto los comentarios de Josep Matas i Balaguer en Textos 04. Barcelona, AAC, 2004. 54 p.

⁸ <http://www.justiceinitiative.org/Principles/index>

⁹ En los últimos tiempos se ha experimentado, al menos sobre el papel, un cierto avance en este aspecto: en quince años se han multiplicado por cinco (ahora son 63) los países que se han dotado de leyes de acceso a la información.

documentos. Me estoy refiriendo a la obligación de implantar sistemas de gestión documental entendidos como el conjunto de operaciones y técnicas, integradas en la gestión administrativa general, basadas en el análisis de la producción, la tramitación y los valores de los documentos, que se destinan a la planificación, control, uso, conservación y eliminación o transferencia de los documentos a un archivo, con el objetivo de racionalizar y unificar su tratamiento y conseguir una gestión eficaz y rentable. Añadamos a ello que las administraciones públicas tienen que destinar los recursos necesarios para el tratamiento de sus documentos, disponer de un único sistema de gestión documental, posibilitar el acceso a los documentos públicos y promover de manera activa el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar que el tratamiento de la documentación, en todos sus aspectos de gestión documental, preservación y difusión de los documentos, cumpla la finalidad de ponerlos al alcance de los ciudadanos¹⁰.

Ver: *Adaptación; Archiveros; Archivos; Cultura*

Ambición: Este debería ser un rasgo básico y característico tanto a escala individual como del conjunto de nuestra profesión. Lógicamente estamos refiriéndonos al deseo de superación profesional, a la voluntad de ser motor de iniciativas, de concitar complicidades, de generar propuestas en las que nuestra capacidad de liderazgo sea reconocida. La pasividad, la debilidad a la hora de impulsar nuestras acciones, la falta de confianza en nuestras capacidades profesionales, son factores que sin duda impiden que profesionales y profesión tengan el grado de reconocimiento que objetivamente merecerían. Ver: *Adaptación; Anticipación*

Anticipación: El conocimiento claro, exhaustivo, de la institución en donde desarrollamos nuestro trabajo es una de las claves que puede permitirnos prever cuáles serán las posibles necesidades de nuestra organización. Demasiado a menudo se asocia nuestro trabajo a exclusiva preocupación sobre el pasado. Nada más lejos de la realidad. Buena parte de nuestra dedicación debe ir orientada a establecer propuestas que a la vez que garanticen una conservación futura de la documentación generada en la actualidad, contribuyan a mejorar el funcionamiento objetivo de nuestras organizaciones y redunden en beneficio de la ciudadanía. Ver: *Ambición*

Apertura: Este debe ser uno de los rasgos característicos de nuestra profesión. Apertura hacia el interior de nuestras organizaciones, apertura hacia otras especialidades profesionales (informáticos, administrativistas, ingenieros de procesos, docentes, museólogos, bibliotecarios – documentalistas, etc.), apertura hacia los investigadores y usuarios en general, apertura hacia las asociaciones, entidades y colectivos; apertura hacia los demás centros existentes en el territorio. Ello demanda mantener una suficiente capacidad de interlocución con cada uno de los distintos agentes y, por eso mismo, nos obliga a conocer detalladamente cuáles son nuestras necesidades y los objetivos que perseguimos. Ver: *Anticipación*

Archivero: Establecer un ranking de aquellas profesiones que más transformaciones han sufrido en las tres últimas décadas sería, posiblemente, un ejercicio bastante estéril aunque estoy convencido que la de archivero ocuparía una posición muy destacada. Lógicamente esta transformación ha corrido paralela a la de la sociedad y a la de la administración y nos ha obligado a asumir unos retos que han cambiado de manera absoluta nuestro perfil profesional y nos han conducido, de manera *natural*

¹⁰ Véase Llei 10/2001 de 13 de juliol, d'arxius i documents. Barcelona, Textos Legislatius 20, Parlament de Catalunya, 2002, 57 p.

hacia el camino de la especialización. La diversidad y complejidad de las acciones que se deben desarrollar, a raíz de las transformaciones a las que acabamos de aludir, han convertido en *imposible* la profesión de archivero entendida a la *antigua manera*: una sola persona para dar respuesta a todo, es decir:

- Un profesional capaz de organizar los fondos históricos y administrativos de su organización, pero también todos aquellos fondos y colecciones que puedan tener un interés patrimonial (archivos de entidades, de asociaciones, de empresas, de particulares, etc.). Como es fácilmente imaginable ello comportará la existencia de muchas y diversas tipologías documentales (documentos textuales, gráficos y arquitecturales, fotográficos, audiovisuales, sonoros, etc.), diferentes soportes (papel, pergamino, electrónico, etc.) y diferentes estados de conservación de los cuales deberíamos saber identificar como mínimo las patologías más evidentes para que los correspondientes especialistas pudieran proceder a su intervención.

- Un buen historiador, que conozca de manera suficiente el pasado y el presente de su ciudad o ámbito territorial, para poder informar sobre los hechos históricos, las transformaciones sociales, los cambios económicos i urbanísticos, es decir la evolución de su comunidad a través de los siglos.

- Un buen divulgador del pasado y del presente de su ciudad y/o ámbito territorial donde desarrolla su actividad. Es imprescindible que demuestre su capacidad en la investigación y redacción de libros, folletos divulgativos, etc., sin olvidar probar su suficiencia en la planificación, elaboración y ejecución de exposiciones y su participación activa en el imprescindible servicio educativo del archivo.

- Un buen conocedor de su organización, de sus procedimientos y tramitaciones para poder advertir sobre las diferentes anomalías que puedan presentar los procesos administrativos y, lo que es más importante, implantar y controlar los sistemas de gestión documental de su administración.

- Un buen conocedor de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con el objetivo de convertirse en interlocutor suficiente en materia de administración electrónica, gestión de documentos electrónicos, tecnología digital, etc.

- Un buen relaciones públicas, que sepa atender a los investigadores, a los periodistas y a la población en general y que tenga una buena capacidad para relacionarse con los demás profesionales de su organización y con los correspondientes responsables políticos.

Esta *nueva* situación debería aconsejarnos dejar de hablar de las funciones que tiene que desarrollar el archivero y hacerlo de las funciones que debe desarrollar un *servicio de archivo*.

Este camino hacia la especialización no debe convertirnos en *tecnicistas*. Los valores del humanismo han de presidir nuestras acciones y les deben imprimir un sello que las distinga de aquellas que, sin dejar de ser importantes, tienen únicamente en la técnica su razón de ser. No nos *despojemos* de cultura, no perdamos en el camino hacia la especialización la capacidad de evaluar de manera amplia, general, con perspectiva, pensando en el uso presente y, especialmente futuro, aquello que en cada momento tenemos que ejecutar. Ver: *Archivo; Formación*

Archivo/Servicio de Archivo: Pienso que en general existe un consenso acerca de que los archivos aportan eficacia a las acciones que desarrolla cualquier organización pública o privada. Sin duda que para aumentar nuestra eficacia, y al igual que los demás servicios que se establecen en las organizaciones para poder atender a las necesidades urbanísticas, recaudatorias, de seguridad, etc., atender las necesidades derivadas del actual ejercicio de la función archivística, requeriría poseer un servicio de archivo donde diferentes profesionales especializados y bajo una única dirección, desarrollasen las funciones que nos demandan la administración y la ciudadanía.

En su acepción vinculada al edificio que contiene la documentación, debemos continuar reivindicando inmuebles que contengan instalaciones adecuadas y dignas para garantizar un buen servicio a nuestra organización y al conjunto de la ciudadanía. Sería muy deseable la construcción de edificios de nueva planta pensados desde su origen para dar respuesta a las necesidades que conlleva un servicio de archivo y para aumentar la *visibilidad* del ejercicio de nuestra profesión recluida demasiado a menudo en inmuebles de escaso valor y nula funcionalidad. Ver: *Archivero*

Cambio: Nuestra profesión ha sufrido más transformaciones en estas últimas dos décadas que en todos los siglos anteriores. Y los profesionales al frente de los archivos la mayoría de las veces las hemos tenido que hacer frente desde el auto didactismo más concluyente. Naturalmente esta no es la manera más *natural* de dar respuesta a las permanentes alteraciones a las que se ve sometida una profesión y lo cierto es que desde las propias asociaciones de archiveros (impulsando desde masteres a cursos de formación continuada) hasta algunas iniciativas desde el ámbito universitario, han permitido paliar esta situación y han hecho posible dar una respuesta lo más adecuada posible a las exigencias que se nos han planteado. Sin duda que las nuevas oportunidades que se abren a raíz de la declaración de Bolonia y el nuevo espacio europeo de educación superior, deberían ser aprovechadas por una profesión que incompresiblemente carece aún de una titulación oficial universitaria. Ver: *Archivero; Adaptación; Formación; Universidad*

Código ético: Instrumento imprescindible para adecuar nuestra actuación profesional a las características y necesidades de la sociedad. Su objetivo es el reconocimiento de unos deberes profesionales, derivados de la aplicación de los principios de la ética general y profesional a la disciplina archivística, que sirvan de guía del comportamiento ético profesional, a la vez que complementando los conocimientos y la normativa técnica y legal orienten a los archiveros en el ejercicio responsable y de calidad de la profesión.¹¹ El código ético debe orientar la actuación y el comportamiento de los archiveros con relación a la sociedad, a la profesión, a los fondos y documentos, a los usuarios y a los demás archiveros y otros profesionales. En los últimos años la mayoría de asociaciones profesionales de archiveros se han dotado de su código ético correspondiente. Los profesionales no sólo deberíamos vernos reconocidos en su articulado y actuar de acuerdo con sus principios, sino que deberíamos exigir su aplicación cuando detectamos cualquier vulneración que se produzca. Y debemos reconocer que este segundo aspecto aún requeriría un mayor desarrollo. Ver: *Archivero*

Colaboración: En esencia significa trabajo en común y es en este terreno donde se pueden fraguar los éxitos más remarcables y los fracasos más espectaculares. Para colaborar con los demás primero tenemos que conocer y delimitar con claridad cuál es nuestra especificidad. Conocida ésta y consensuado el proyecto a elaborar, los distintos partners que colaboran en él deben desarrollar su labor sin intentar suplantar al otro. En nuestro caso se trata de desarrollar el papel de experto en la gestión documental y los archivos y de poder mantener la suficiente capacidad de interlocución con los distintos actores que intervienen en el proyecto. Y en estos momentos nuestros interlocutores posibles se han diversificado enormemente:

¹¹ *Codi deontològic dels arxivers catalans*. Barcelona, Associació d'Arxivers de Catalunya. Colección, Textos 01, 2002, 22p.

informáticos, administrativistas, ingenieros de procesos, docentes, museólogos, bibliotecarios-documentalistas, etc.

Colaboración también significa ayuda y cooperación y es en este sentido que podemos participar activamente en organizaciones no gubernamentales (el ejemplo de *archiveros sin fronteras* ilustra perfectamente lo que estamos diciendo) para intentar equilibrar los desajustes que también en este terreno se producen en las distintas partes del mundo.

Ver: *Proyectos; Interlocución*

Competencias: Las transformaciones sufridas por nuestra profesión en los últimos años han comportado también una modificación de las competencias que debemos ejercer. En algunos casos el marco legislativo existente ha dibujado los límites generales de nuestras competencias. En otros ha sido la práctica concreta, el impulso individual o las oportunidades surgidas en una organización determinada las que han conducido a una parte de la profesión a asumir determinadas responsabilidades. En mi opinión sería necesario avanzar en la delimitación clara de nuestras competencias profesionales, que debería explicitar el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para trabajar en una profesión, adquiridos mediante una formación inicial y participando en programas de formación continuada. Ver: *Archivero*

Concertación: La definiremos a partir de un caso práctico. Es muy poco probable que la administración nos marque como serán y como se deberán hacer las cosas a partir de un momento determinado en, por ejemplo, el ámbito de los documentos electrónicos. No creo que debamos estar esperando normas y reglas milagrosas emanadas desde no se sabe que instancia. Aquello que debemos reclamar, y hacer lo posible por participar en estos debates, es la concertación entre muchos y distintos agentes y avanzar a partir de compartir la experiencia práctica. Ver: *Colaboración; Innovación*

Conservación: Esta es sin duda una de las razones de ser de nuestra profesión. Conservar es antónimo de perder y precisamente de eso se trata: no perder aquella información que pueda ser de utilidad a nuestra organización, a los ciudadanos en general y a los investigadores en particular. Y conservar también es antónimo de eliminar, una de las operaciones cruciales de nuestro trabajo. La máxima es conocida y el objetivo muy claro: *eliminar documentación pero conservando la información*. Acercarnos a ella constituye la garantía de una labor eficaz. Los tradicionales y nuevos soportes de sustitución y conservación (desde el microfilm al digital) no deben bajo ningún concepto desviar nuestra obligación de garantizar la conservación indefinida de aquella documentación considerada de custodia permanente. Ver: *Memoria*

Constancia: Esta palabra debería ser sinónima de archivero. Impulsar los distintos proyectos elaborados desde el ámbito técnico requiere generalmente una gran dosis de perseverancia, aunque hayan sido aprobados solemnemente por nuestra organización. No existe, naturalmente, una fórmula única que garantice a nuestras actuaciones un desarrollo sin sobresaltos y un final feliz, aunque sin duda la firmeza de nuestros planteamientos, el rigor en la metodología utilizada, las alianzas establecidas y la constancia en nuestro trabajo, deben formar parte de los componentes que contiene la fórmula a la que acabamos de aludir. Ver: *Archivero*

Convicción: Ninguna profesión ni ningún profesional crecen y se desarrollan si no poseen la convicción de que aquello que hacen es útil para sus contemporáneos y para las generaciones futuras. No se trata de caer en una especie de

fundamentalismo, pero lo cierto es que debemos estar plenamente convencidos de que nuestro trabajo, si lo desarrollamos con la profesionalidad y el rigor exigibles, contribuye a la mejora de nuestras organizaciones y al progreso general de la sociedad. Ver: *Futuro*

Creatividad: Componente imprescindible en nuestro quehacer cotidiano y en todas aquellas actividades y proyectos que planeemos ejecutar. Naturalmente no debe estar basada en la improvisación ni debe hacernos pensar que se pueda sustituir con ella el trabajo riguroso y metódico que acompaña el quehacer archivístico. Es justamente al contrario: sólo a partir de nuestro rigor metodológico seremos capaces de aportar creatividad a nuestras actuaciones. Afortunadamente las posibilidades que nos ofrece la documentación son ilimitadas, circunstancia que se puede comprobar a diario a partir de las propuestas presentadas desde los servicios de archivo. Conocer a fondo la documentación, explorar sus contenidos y posibilidades y saber cuáles son los intereses y los déficit de los receptores de las iniciativas planteadas puede ayudarnos sin duda a ofrecer nuevas y renovadoras propuestas. Ver: *Proyectos*

Cultura: De las múltiples definiciones del concepto cultura podemos seleccionar una que establece que tiene dos sentidos, “uno patrimonial, orientado hacia el culto a las obras consagradas por el pasado y la notoriedad, el otro creativo, orientado hacia la obra a hacer. Por un lado la certeza del reconocimiento, del otro los riesgos de lo inédito. Admiración y creación son dos de los valores semánticos fundamentales, siempre presentes, de la palabra cultura.”¹² Y estos valores que acabamos de enunciar están indisolublemente unidos al patrimonio documental: memoria, admiración por el pasado, valor como patrimonio y, paralelamente, creatividad, creación a partir de los distintos campos de investigación.

Reconocer de manera incuestionable el carácter cultural de los archivos, no significa negar que los archivos sean en primer lugar y fundamentalmente administración. Ello, unido a la extraordinaria evolución experimentada por la función de gestión documental y archivo, debería hacer reflexionar a los responsables políticos de las organizaciones y al mismo legislador, sobre la necesidad de adscribir esta función a órganos dotados de competencias transversales, por ejemplo presidencia, organización y métodos, régimen interior, etc. Permítaseme una afirmación deliberadamente exagerada y excesivamente contundente: *una administración moderna no puede permitirse adscribir la función de gestión documental y archivo a cultura.* ¿Significa eso que debemos abandonar el carácter y la función cultural de los archivos? La respuesta es en mi opinión igual de contundente y se expresa en el sentido de potenciar estos aspectos de manera mucho más decidida que hasta la fecha, a partir del desarrollo de proyectos concretos en colaboración con las unidades y actores correspondientes en cada organización o territorio. Ver: *Apertura; Archivo*

Difusión: Puede parecer exagerado pero podemos afirmar que aquello que no se conoce, no existe. Aquí tenemos uno de nuestros permanentes talones de Aquiles: desde los archivos nos cuesta muchísimo difundir, tanto en el interior como al exterior de nuestras organizaciones, cuál es nuestro trabajo y nuestra función. Deberíamos dedicar tiempo a analizar esta situación y comprender que la difusión y la comunicación son componentes estratégicos ligados al futuro de nuestra profesión. No creo que debemos buscar responsabilidades a esta situación de relativa clandestinidad de nuestras ofertas, propuestas y realizaciones, sólo en el exterior. Se

¹² Mayol, Pierre: “Culture, cultures: quelques sources”, en *Circular. Recherche et Documentation sur les politiques culturelles*, nº2 (1996)

impone un proceso de autocrítica, de análisis global y detallado de nuestras propuestas, que ponga en evidencia qué es aquello que debe ser mejorado o, como mínimo, enfocado de distinta manera.

Cuando hablamos de difusión hacia el interior de la organización, ¿sabemos buscar las alianzas necesarias para conseguir los fines propuestos? ¿Tenemos los proyectos suficientemente desarrollados y con la garantía de que su aplicación e implantación supondrá una clara mejora, no sólo para la organización sino para aquellas personas que trabajan en ella? ¿Podremos, y sabremos, dar respuesta a los distintos problemas que de manera inevitable surgirán en el proceso de implantación de los proyectos?

En el ámbito de la difusión exterior, ¿conocemos cuáles son los destinatarios de nuestras acciones? ¿Tenemos localizados los distintos segmentos de público a quienes comunicar las actuaciones que realizamos? ¿Estamos utilizando todos los canales y todos los medios a nuestro alcance para dar a conocer aquello que hemos elaborado y/o programado? E incluso, ¿tenemos la suficiente preparación para *vender* nuestros productos en un mercado a menudo sobresaturado de ofertas y propuestas?
Ver: *Internet; Proyectos*

Digital: El concepto ha irrumpido con tanta fuerza en nuestro entorno que se ha convertido en omnipresente. Documentos que se producen en soporte digital e ingresan en nuestros archivos; documentos analógicos que convertimos en digitales con finalidades de conservación y difusión; exposiciones virtuales; catálogos digitales; reproducciones digitales, etc. Paralelamente a ello un buen número de empresas ofreciéndonos la panacea digital como solución a todas nuestras preocupaciones. No creemos que haya vuelta atrás en este camino, pero es importante que se imponga la prudencia a la hora de establecer según qué soluciones y que se contrasten convenientemente las decisiones a adoptar. Por otro lado, en los proyectos de digitalización de documentación histórica es preciso establecer los mecanismos de control que garanticen que el trabajo ha sido realizado correctamente y de acuerdo con los criterios establecidos con carácter previo a su ejecución. Ver: *Difusión; Internet*

Dirección: Factor clave en el desarrollo de cualquier equipo y organización. No es fácil, ni muchas veces las personas que deben asumir esta responsabilidad han recibido la formación suficiente, desarrollar las labores de dirección de una institución o servicio en escenarios tan mutables y complejos como los que nos movemos. Lógicamente no existen recetas ni mágicas ni únicas, a pesar del sinnúmero de manuales al uso. Motivación, generosidad y compartir el protagonismo son algunos de los conceptos a aplicar en lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos. Claridad, exigencia, rigor, reivindicación, a la hora de plantear las demandas a nuestros responsables. Y por encima de todo, sentido común. Ver: *Equipo*

Diversidad: Referida en este caso a la diversidad cultural. La llegada de personas de países muy distintos y a veces muy distantes está dibujando una nueva realidad. La documentación (en sentido amplio) que custodiamos en los archivos debería dejar constancia de esta nueva situación. Junto con los documentos textuales, los documentos fotográficos, audiovisuales y sonoros, deberían recoger la diversidad social y cultural de estos recién llegados cuyos descendientes gozaran de plena integración pero pueden carecer de elementos de referencia en los cuales reconocerse. Ver: *Archivero*

Documento: Objeto permanentemente mutable de nuestro trabajo. Las definiciones oficiales nos hablan del documento de archivo como aquel que contiene una información, independientemente de su fecha, forma o soporte material, producido o

recibido por cualquier persona física o jurídica y por cualquier servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad. Siglos de permanencia inalterable de pergamino y papel se han visto desplazados en pocas décadas por una ingente y diversa variedad de soportes que, de acuerdo con la definición precedente, poseen el carácter de documento de archivo. Obsolescencia, migración, formatos, digital, refresco, son conceptos incorporados en los últimos años que ponen en evidencia el cambio, sino en el concepto de documento sí en la presentación, y futura conservación, de su información. Ver: *Archivero; Digital*

Equipo: No exageramos al evidenciar la complejidad que conlleva en la actualidad la implantación y el desarrollo de la función de gestión documental y archivo en cualquier organización. Si nos centramos en el ámbito público observaremos, como regla general, el desequilibrio entre el desarrollo de los servicios de archivo y los otros servicios de los cuales se ha dotado en los últimos años. El “equipo” unipersonal con el que muchos archivos deben hacer frente al día a día, no puede dar respuesta a las necesidades y exigencias ni de una administración ni de una sociedad moderna. Debemos reclamar personal suficiente y suficientemente cualificado para constituir equipos de trabajo con distintas especialidades, coordinados por una dirección unitaria. Ver: *Dirección*

Europa – Euroutopía: Nuestro espejo está en Europa. Es en este espacio donde debemos ser capaces de compartir nuestras propuestas y de debatir nuestros problemas. Hemos visto en la introducción de este texto que el escenario europeo participa de características que, a pesar de sus especificidades, nos son reconocibles porque nos son comunes. Es evidente que los distintos países miembros de la Comunidad Europea poseen un distinto desarrollo e implantación de la función de gestión documental y archivo. Conocer de una manera suficiente las distintas prácticas y los distintos modelos aplicados nos sería de gran utilidad a la hora de confrontar experiencias, aportar propuestas y, si ello fuera posible, evitar errores que otros ya han cometido. Ver: *Profesión*

Formación: Esta debería ser una de las reivindicaciones permanentes de nuestra profesión. Nuevas exigencias, nuevas necesidades, nuevas tecnologías exigen, para poderles dar respuesta, una formación adecuada. Este no es un aspecto que preocupe solamente al conjunto del Estado. Las conclusiones de la VII Conferencia Europea a la que hemos aludido, lo convierten en un tema central, clave para el futuro de nuestra profesión. El auto didactismo y las ofertas de las asociaciones profesionales han intentado paliar este déficit, pero nuestro futuro profesional debe ir ligado directamente a la exigencia del nivel universitario de formación específica. Ver: *Universidad*

Futuro: No podemos saber cómo serán las cosas en todo aquello que está por venir, pero lo acontecido en los últimos años nos puede dar pistas suficientes para desarrollar una cierta capacidad de intuición. Nuestra profesión debe reclamar los espacios de formación que desde hace años le deberían ya pertenecer y a los que acabamos de aludir. Pero no es solo eso. El esfuerzo de modernización conceptual y profesional que hemos realizado en estas dos últimas décadas debe continuar de manera constante si no queremos vernos relegados a ocupar un espacio demasiado marginal en nuestras organizaciones, especialmente en todas aquellas acciones que se suscitan en su interior. El e-gobierno, la e-administración, la sociedad de la información en su conjunto, no son elementos paralelos a los archivos sino que éstos deben implicarse y participar de manera activa y dinámica en el planteamiento de sus contenidos y en el diseño de sus ofertas.

Por lo que se refiere a la documentación, al patrimonio documental, es evidente que nos preocupa el futuro de nuestro pasado y, quizás de manera más acuciante, nos debe preocupar el futuro de nuestro presente. Deberíamos pensar que la documentación conceptualizada de histórica está, en general, en un estadio bastante cercano a lo correcto en lo que se refiere a su conservación. Naturalmente que se tienen que mejorar aún mucho las condiciones de instalación y aplicar políticas de preservación y reproducción que garanticen la custodia indefinida de los documentos históricos, pero donde el tema puede convertirse en delicado es en la documentación producida en los últimos treinta años y, consecuentemente calificada, grosso modo, como administrativa. Sin querer ser exhaustivos, citemos la enorme cantidad de documentación producida en el conjunto del Estado durante el período democrático, la pésima calidad de las tintas y de los soportes en papel, el *fenómeno* producido por las técnicas reprográficas, la diversidad de soportes electrónicos y su más que previsible obsolescencia (escasa duración en el tiempo de producción y escasa durabilidad), la coexistencia y convivencia de sistemas tradicionales y la nueva administración electrónica, etc. El muestrario de razones, que sin duda podría aumentar fácilmente, creo que es suficiente para reflejar de manera clara que la preocupación por el futuro de la documentación generada en los últimos años y la que hoy se genera, es más que justificada. Ver: *Europa; Innovación; Patrimonio*

Ilusión: No creo que debamos reclamar una alegría exultante al iniciar cada mañana nuestra jornada laboral, pero sí que debemos estar convencidos de que sin una cierta dosis de seducción entre profesional y profesión, el ejercicio cotidiano de nuestro oficio podría llegar a caer en la peor de las situaciones posible: la rutina. Si detectamos que aquello que nos mueve es la mera práctica y la constante repetición de nuestras acciones y que actuamos sin razonar sobre aquello que estamos ejecutando, lo más probable es que nos hallemos ante un importante problema de ajuste entre aquello que desearíamos hacer y lo que estamos haciendo. De la capacidad de transformar esta situación dependerá el éxito de nuestro futuro profesional. Ver: *Archivero*

Implicación: Hace unos años propuse una lección anónima de archivística que en mi opinión mantiene aún su vigencia. Su formulación era simple, pero extremadamente contundente. Decía: *Existen tres clases de archiveros: los que hacen que las cosas ocurran, los que miran cómo las cosas ocurren y los que se preguntan qué ha ocurrido.* De nuestra ubicación en una de estas tres categorías y de nuestra voluntad de implicación en los proyectos a realizar, dependerán en buena medida los resultados que obtengamos en nuestro trabajo. Ver: *Archivero; Ilusión*

Innovación: Debemos estar permanentemente dispuestos a introducir cambios y novedades en nuestro trabajo y estar también dispuestos a aceptar que otras profesiones y otros profesionales pueden hacer aportaciones positivas para el desarrollo de nuestra profesión, sin desdibujar, claro está, los perfiles y valores que nos definen y que, hoy más que nunca, debemos readaptar de manera continua. Sin capacidad de innovación las profesiones se paralizan, los profesionales no pueden dar respuesta a las necesidades que se plantean y el hueco que inevitablemente se produce pasa a ser cubierto rápidamente por aquellos que han sabido adaptarse mejor. Ver: *Futuro*

Interlocución: Establecer una buena conversación, un diálogo fructífero, está en la base de cualquier proyecto que quiera desarrollarse con garantías de éxito. Hemos insistido ya en la importancia del trabajo en equipo y en la interdisciplinariedad que generan muchos de los proyectos y actuaciones que debemos desarrollar. Sin una

buena capacidad de interlocución, ejercida a partir del conocimiento exhaustivo sobre cuál debe ser nuestro papel en el proyecto y cuáles son los objetivos que profesionalmente perseguimos, pueden verse diluidas las posibilidades de liderar aquellas acciones que por su naturaleza pertenecen a nuestro ámbito de actuación. Ver: *Colaboración*

Internacional: Hablar de internacional en archivos es hacerlo del Consejo Internacional de Archivos (CIA/ICA).¹³ En general se puede afirmar que se desconoce el papel que desempeña este organismo y sus posibilidades de actuación en la defensa mundial de nuestra profesión y del patrimonio documental. Ciertamente que sus capacidades presupuestarias pueden mover a un cierto escepticismo, pero ni sus actuaciones pasadas ni los proyectos que desarrolla en el presente, ofrecen ninguna duda sobre la imprescindible necesidad de su existencia y la contemporaneidad de sus planteamientos. Como muestra, las cuatro áreas de actuación prioritaria aprobadas por la Asamblea General celebrada en Viena el pasado mes de agosto de 2004: 1.- defensa y promoción de los archivos; 2.- archivos electrónicos y automatización; 3.- conservación y protección en situaciones de emergencia 4.- formación inicial y continua. Estas áreas se enmarcan en cuatro ejes estratégicos transversales identificados por el CIA/ICA: desarrollo del potencial de los países y de la cooperación entre los mismos; mejora de los servicios a los miembros del CIA/ICA; contacto entre los profesionales de los archivos y normas y mejores prácticas profesionales. La voluntad de apertura y el deseo de llegar al máximo número de profesionales posible movieron al CIA/ICA a la creación de la llamada Comisión del Programa (PCOM) que entre otros cometidos valora y aprueba los proyectos propuestos tanto por las delegaciones regionales, como por las secciones o los miembros individuales o grupos de miembros. Es decir, cualquier profesional de los archivos puede elevar al PCOM su propuesta de proyecto y solicitar su aprobación y, en su caso, el apoyo financiero del Consejo Internacional. La puerta de la participación internacional está abierta; flanquearla solo depende de nuestra voluntad y capacidad de iniciativa. Ver: *Profesión*

Internet: No es una exageración afirmar que el uso de los ordenadores ha supuesto una auténtica revolución en los métodos de trabajo de los archivos, que no ha hecho más que acrecentarse con la aparición y consolidación de Internet. No sólo podemos poner en nuestros servicios el cartel de abierto 7x24 sino que la World Wide Web nos permite ofrecer y obtener información al instante sobre cualquier tema, y de cualquier parte, que deseemos consultar¹⁴. La red ha propiciado, y continuará propiciando, nuevas y hoy por hoy desconocidas actividades y formas de comunicación y los servicios de archivo tienen que hacer un esfuerzo para estar presentes en ella de manera amplia y activa. Seguro que ello debe obligarnos a revisar la manera como presentamos nuestra información a los usuarios finales y nos debe estimular a encontrar un *nuevo* lenguaje adecuado a la dimensión del nuevo medio, pero las posibilidades que se abren ante nosotros creo que podemos considerarlas prácticamente ilimitadas. Naturalmente que se plantean cuestiones nada fáciles de resolver, como por ejemplo la diversidad idiomática, los retrasos en la normalización, la autenticidad y calidad de la información, lo que se ha dado en llamar la fractura digital, etc. A pesar de ello todos somos conscientes de que el proceso es irreversible y estoy convencido que la suerte de nuestros servicios va ligada a la presencia,

¹³ Para conocer en profundidad la estructura y funciones del CIA/ICA, Véase www.ica.org

¹⁴ Véase, *Informe mundial sobre la comunicación i la informació 1999-2000*. Cap. 7. <http://www.uoc.edu/web/cat/articles/unesco/07/capitol7.htm>

explotación y uso que sepamos hacer de ella. Ver: *Archivo; Difusión; Sociedad de la Información*

Legislación: Este es uno de los aspectos básicos para el ejercicio y el desarrollo de nuestra profesión. El legislador debe acercarse lo máximo posible al intento de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad en cada época determinada y en nuestro caso las transformaciones sufridas en los últimos años han convertido en obsoletas, y por tanto en ineficaces, algunas de las leyes de archivo existentes en las comunidades autónomas del Estado. Las leyes, y todo el ordenamiento que les debe acompañar, marcan nuestros límites de actuación y los distintos compromisos de las partes y, aspecto fundamental, indican cuáles son nuestras atribuciones y nuestras competencias generales. Ver: *Concertación*

Memoria: “La memoria es memoria porque no sólo retiene sino porque olvida, y por este flujo y reflujo constante de recuerdo y olvido mantenemos nuestra identidad a través del tiempo y del espacio. El libro es la mejor máquina de memoria que hemos construido (...)”.¹⁵ No creo que desvirtuemos la reflexión del profesor Rodríguez de las Heras, si sustituimos libro por documento. El documento, los documentos, y por extensión los archivos, son una de las mejores máquinas de memoria de las que dispone la humanidad. Cada pérdida documental produce una amnesia generalmente irrecuperable. De ahí que a veces cause sorpresa, por no llamarle estupor, la escasa atención que aun hoy día reciben estas *máquinas*. Memoria y prueba de las actuaciones más recientes. Memoria y prueba de acontecimientos seculares. Parece una obviedad, pero sin la preservación de la primera no existirá la segunda. Ver: *Patrimonio*

Mercado: Aunque a veces no nos demos cuenta, nuestra actuación está también sujeta a las leyes del mercado, tanto del interior como del exterior. En ambos tenemos que ser capaces de reconocer quiénes son nuestros aliados y quiénes nuestros competidores, y distinguir también cuando estamos ante *adversarios* o frente a *enemigos* declarados.

Como en todos los mercados no nos debe asustar ni la competición ni la competencia y ante el fenómeno de la globalización debemos analizar con atención qué alianzas establecemos para no vernos sometidos a OPAs hostiles que hagan peligrar nuestro crecimiento y nuestro futuro *empresarial*. La competencia nos favorece porque nos obliga a mejorar continuamente nuestro producto y a intentar ocupar nuevas zonas donde los límites competenciales no están definitivamente definidos, cosa que puede contribuir a nuestra expansión y crecimiento. Ver: *Usuarios*

Normalización: ISAD(G), ISAAR(CPF), EAC, EAD, EAG, ISO, son y se van a convertir aún más en siglas conocidas y usadas por el conjunto de nuestra profesión. Normas y estándares son imprescindibles cuando pretendemos dar coherencia a un conjunto de datos, elemento básico y esencial de la Sociedad de la Información. El desarrollo e implantación de normas internacionales abiertas, compatibles y que tengan en cuenta las necesidades de los usuarios, se convierte en un factor básico tanto para el desarrollo y mayor propagación de las TIC como para el progreso de los servicios de archivo quienes a partir del ámbito local pueden participar con mucha más facilidad en el espacio global de información. Ver: *Archivos; Usuarios*

¹⁵ Rodríguez de las Heras, Antonio, en *El futuro del libro y el libro del futuro. Una conversación entre Roger Chartier y Antonio Rodríguez de las Heras*. LITTERAE. Cuadernos sobre Cultura Escrita (2001), pp.11-40

Partenariado: Definido ¹⁶ como el proceso por el cual dos o más agentes de naturaleza distinta y sin que pierdan su especificidad, se ponen de acuerdo para realizar algo en un plazo concreto que es más que la suma de ellos, o que es diferente de lo que hacen y que implica riesgos y beneficios. Una de sus características es que las relaciones establecidas no implican subordinación ni pérdida de especificidad por parte de ninguno de los agentes que intervienen en el proyecto que se vaya a ejecutar. Además, cada interlocutor ha de explicitar cuál es el objetivo que persigue para intentar encontrar puntos de confluencia que conduzcan a la formulación de un objetivo compartido, que es necesario cumplir en unos plazos determinados. Es imprescindible también el diseño conjunto del proyecto que se quiere ejecutar, o como mínimo que todos los partners lo asuman conjuntamente con los objetivos perseguidos, explicitando cuál es la aportación que hará cada uno de ellos en un intento de generar el máximo de sinergias. Ver: *Gestionar*

Patrimonio: Los archivos custodian miles de kilómetros de documentos que constituyen el patrimonio documental de la humanidad. La responsabilidad que todos tenemos ante esta especie de ADN colectivo es enorme y no se deberían ahorrar esfuerzos en garantizar su conservación para las futuras generaciones. Todos conocemos la extrema fragilidad del patrimonio documental y el desinterés con el que demasiado a menudo ha sido tratado, y en determinados países sigue tratándose, por parte de sus propietarios públicos y privados. El archivero tiene una enorme responsabilidad ante este valor que adquiere la documentación a partir de un momento determinado de su ciclo vital, y debe dedicar parte de sus esfuerzos a garantizar su conservación. Las operaciones de evaluación, selección y eliminación se convierten en los elementos clave del proceso que debe hacer posible asegurar que, ante la inútil ilusión de conservar todo aquello que se produce, se van a mantener aquellos documentos capaces de informar con suficiencia, imparcialidad y claridad sobre lo que ha acontecido en un período histórico determinado. Ver: *Archivo; Memòria*

Pedagogía: Primera de lo que podríamos llamar *teoría de las tres p.*: *Pedagogía; Persuasión; Poder*, y que nace de la necesidad de establecer diferentes estrategias de trabajo en las distintas fases de gestión de la documentación. Existe, como todos sabemos, una fase en la que la responsabilidad nos pertenece prácticamente en exclusiva. Me refiero, como es lógico, a los archivos históricos y en buena medida en lo que tradicionalmente se han llamado archivos administrativos o intermedios. Pero en la primera etapa de vida de la documentación, en los llamados archivos de gestión y muy especialmente en el ámbito de la gestión documental, los archiveros no tenemos la única palabra y debemos construir un conjunto de estrategias de las cuales no son ajenas la pedagogía, la persuasión y el poder.

Pedagogía entendida en el sentido amplio de *educar*, de enseñar a nuestros interlocutores cuáles son nuestros métodos de trabajo y como su aplicación redundará en el beneficio de la organización y muy especialmente en el suyo propio.

Persuasión en el sentido de insistir las veces que sean necesarias para conseguir convencer a nuestros interlocutores que aquello que estamos implantando responde a unos objetivos bien planteados y forma parte de un plan estratégico de mayor alcance.

Poder, que sólo deberíamos utilizar en casos extremos y que nos debe venir conferido por la autoridad que nos da el conjunto de medios y normativas, de los cuales

¹⁶ Para mayor información y autores citados, véase, Boadas i Raset, Joan: *Gestió cultural, partenariat i arxius*, en *Els arxius: l'experiència catalana*. Barcelona, AAC, 1995, pp. 117-119

debemos previamente disponer, que nos permiten hacer cumplir aquello que la organización ha aprobado y, consecuentemente, considera no solo necesario sino de imprescindible ejecución. Ver: *Persuasión; Poder*

Persuasión: Ver: *Pedagogía*

Plan estratégico: Cualquier servicio de archivo, por falta de recursos y aparentemente modesto que sea, debería elaborar su plan estratégico en donde expresar de manera detallada y sistemática cuáles son sus objetivos, en el espacio temporal que se haya fijado previamente, qué políticas y actuaciones tiene previstas para conseguirlos, y los sistemas e instrumentos de control correspondientes que permitan la evaluación de los resultados obtenidos. En demasiadas ocasiones hemos caminado a ciegas e intentando únicamente dar respuestas a las necesidades que plantea el día a día. Instrumentos como los que estamos mencionando, y que deben ser aprobados por los responsables políticos de la organización, se convierten en verdaderas hojas de ruta que permiten a los profesionales de los archivos actuar con mucha más seguridad y establecer acciones que se pueden desarrollar a largo plazo. Ver: *Proyectos*;

Poder: Ver: *Pedagogía*

Pragmatismo: No soñemos permanentemente en aquello que nos gustaría hacer y hagamos, lo mejor posible, aquello que podemos hacer. Si no adecuamos a la realidad nuestras posibilidades de actuación lo más probable es caer en ámbitos de frustración profesional nada recomendables. Nada más lejos de mi intención que apelar al conformismo, es decir a aceptar de manera pasiva y sumisa aquellos entornos laborales que limiten nuestras posibilidades de actuación. Indico simplemente la necesidad de sabernos adaptar a diferentes entornos y situaciones, actuar de manera muy profesional con los medios a nuestro alcance y ser capaces de presentar resultados incuestionables.

Ver: *Realismo; Victimismo*

Profesión: En ocasiones se puede tener la impresión que a una profesión que esté básicamente implantada en el sector público le cuesta mucho más conseguir su pleno reconocimiento social. ¿Qué ocurriría si las 300 empresas privadas más importantes del Estado tuvieran en su plantilla a archiveros responsables de la custodia de sus documentos y de la implantación de sistemas de gestión documental? ¿Sería distinta la percepción que de nuestra profesión tiene el conjunto de la ciudadanía? Sin duda que todos conocemos la respuesta y ello debería animarnos a intentar aumentar nuestra presencia en el sector de la empresa privada. Debemos y podemos, sin ningún tipo de complejo y sin ninguna duda sobre nuestras aptitudes y posibilidades, ocupar espacios laborales que están presentes y que a menudo ocupan profesionales de sectores afines, quizás con menos formación específica pero con mucha más ambición. Lógicamente el mercado laboral privado no ofrece la misma seguridad y continuidad que hasta ahora ha ofrecido el sector público, pero todo parece indicar que los escenarios de futuro prevén una mayor movilidad y, también, una mayor inestabilidad.

Además de esta deseable presencia en el sector privado, ¿qué elementos permiten reconocer a una profesión? En primer lugar la existencia de un cuerpo teórico derivado de una formación general universitaria, acompañada de una especialización que dé respuesta a las necesidades específicas (masteres, etc.). En segundo lugar su articulación en torno a un Colegio Profesional o, si ello no es posible, una Asociación Profesional que actúe en defensa de sus intereses profesionales. Finalmente disponer

de un código ético como marco de referencia que refuerza la autonomía e independencia del archivero. Ver: *Ambición; Archivero*

Profesionalidad: ¿Cuántos de los que leemos estas líneas no podríamos mencionar el nombre de una persona que sin ser archivero, sin tener los conocimientos profesionales mínimos exigibles, ha ejercido aparentemente de archivero? El fenómeno del amateurismo ha sido (y en ocasiones sigue siéndolo) un tema que debería ser objeto de una profunda reflexión en nuestro colectivo. Sería demasiado fácil, y en ocasiones injusto, atribuirle algunas responsabilidades en la actual o reciente situación de nuestros archivos. El peculiar y demasiado dramático pasado de nuestras administraciones, ha convertido a algunas de estas personas en verdaderos héroes en lo que concierne a la salvaguarda del patrimonio documental. Pero esta situación ya debería formar parte exclusiva del pasado. Ver: *Archivero*

Propietario: Los proyectos que elaboremos deben tener un propietario, es decir una persona con capacidad suficiente para asumirlos y con la delegación de autoridad necesaria (poder, recursos económicos, alianzas) para desarrollarlos adecuadamente. Deberíamos reservar el voluntarismo sólo para aquellas acciones en las cuales esté perfectamente definido este ámbito de colaboración y que, sin lugar a dudas, puede dar buenos resultados. Ver: *Proyectos*

Proyectos: Deberían convertirse en nuestras herramientas imprescindibles, puesto que expresan, ni más ni menos, aquello que uno piensa llevar a la práctica. En ellos debemos expresar los objetivos y resultados previstos y tenemos que prever los medios necesarios, adjudicar las responsabilidades y fijar los plazos que se deben cumplir.

No por obvio vamos a dejar de indicar que deberían presentarse por escrito y que el objetivo es conseguir su aprobación por el órgano de gobierno competente de nuestra organización. Los proyectos no son *nuestros* sino que pertenecen a la administración o empresa que los aprueba para que sean ejecutados con el máximo rigor y la mayor de las eficiencias. Ver: *Partenariado; Plan Estratégico; Propietario; Realismo*

Realismo: Es extremadamente difícil generalizar ante la gran diversidad de situaciones que presentan los diferentes servicios de archivo que existen. Aún así, si quisiéramos encontrar un denominador común quizás viniese representado por la palabra realismo. Debemos ser realistas a la hora de acometer y proponer nuestras acciones y proyectos y deberíamos huir también de la copia mimética de actuaciones de terceros. Aquello que sirve, que es útil, que es rentable, social y culturalmente hablando, en un archivo o en un área determinada no necesariamente lo es en la otra. Realismo también a la hora de gestionar nuestras posibilidades. Los recursos humanos y económicos son ciertamente imprescindibles pero su ausencia, o mejor dicho su limitación, no debe generar frustraciones y debemos ser capaces de adaptar las acciones a realizar a *nuestra* realidad. Diseñar proyectos que establezcan desde su origen la posibilidad de establecer alianzas con otros profesionales y colectivos, puede ser una fórmula que nos permita hallar vías de financiación o la posibilidad de participar en acciones altamente positivas tanto en el interior de nuestras organizaciones como para el conjunto de la ciudadanía.

Por otra parte, raramente un *buen* proyecto, planteado de manera realista, es decir adaptado a las necesidades y posibilidades de la organización que debe aprobarlo, queda sin posibilidades de ejecución por culpa de disponibilidad económica. Como es lógico debemos proponer aquello que es posible; los sueños pertenecen a otro dominio. Ver: *Partenariado; Rentabilidad; Victimismo*

Rentabilidad: Las acciones que realizamos deben ser rentables tanto para la organización a la cual prestamos servicio como al conjunto de la sociedad. Esto no debe ser solo una percepción sino que debe ser medible y, por tanto, objetivable. Tenemos que dotarnos de los instrumentos necesarios (memorias, estadísticas, encuestas) que permitan demostrar que lo que se invierte en nuestros servicios (recursos económicos y humanos) tiene una repercusión positiva y al alza en el transcurso de los años. No hay ninguna duda que las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestros servicios vendrán determinadas por nuestra capacidad de ser útiles y, en consecuencia, de contribuir al mejor funcionamiento de nuestra organización. Ver: *Administración; Usuarios*

Sociedad de la información: La Declaración de Principios de la cumbre mundial sobre la sociedad de la información,¹⁷ celebrada en la ciudad de Ginebra en diciembre de 2003 indica que “los creadores, editores y productores de contenido, así como los profesores, instructores, *archiveros*, bibliotecarios y estudiantes deben desempeñar una función activa en la promoción de la Sociedad de la Información, particularmente en los países menos adelantados”. ¿Qué persigue esta Sociedad de la Información a la que estamos llamados directamente a participar? La respuesta es especialmente estimulante: “construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.”

Todos somos conscientes no sólo del interés sino del compromiso que tenemos a la hora de participar activamente en el desarrollo, difusión y promoción de los objetivos que se acaban de definir. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han modificado y continuarán modificando nuestras prácticas de trabajo, pero se han convertido en el mejor instrumento para difundir la información contenida en los documentos y ponerla a disposición de miles de usuarios potenciales. Ver: *Internet; Normalización*.

Terminología: Para una profesión es básico utilizar los mismos términos y que para todos signifiquen lo mismo. La riqueza que supone tanto a escala estatal como en el ámbito europeo la existencia de diversos idiomas, debería estimularnos a avanzar en la elaboración de instrumentos que aseguran el uso armónico de los conceptos que nuestra profesión precisa para su normal desarrollo. La rapidez de los cambios presentes haría recomendable conocer los conceptos esenciales comunes a las diferentes lenguas para facilitar la comprensión entre los diferentes profesionales, tanto a escala estatal como internacional. Ver: *Normalización*

Ubicuidad: Esta es una particularidad que suele caracterizar a muchos archiveros, independientemente del tamaño de su organización. No se trata de querer ser omnipresentes pero lo cierto es que el carácter transversal de nuestra profesión exige (o debería exigir) nuestra presencia en muy distintos escenarios de actuación y toma de decisiones. Como ya se ha insistido, ello reclama un claro conocimiento de nuestras necesidades y objetivos y el nivel suficiente de interlocución que nos permita participar activamente en estos espacios de trabajo interdisciplinario. Ver: *Archivero*

¹⁷ http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!MSW-S.doc

Unión: Los profesionales deberían ser conscientes de la necesidad de contribuir a fortalecer al máximo el hecho asociativo e intentar, en cuanto sea posible, disponer de un ámbito colegial de actuación. Una profesión no cohesionada es mucho más vulnerable y está sometida a continuas interferencias de otros colectivos que le disputan, cuando no le intentan usurpar, su ámbito competencial. El sistema organizativo del Estado permite la existencia de asociaciones profesionales en las distintas CCAA que han decidido, para aumentar su coordinación, representatividad e influencia, crear la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros (CAA). Fortalecer este espacio de encuentro y de defensa de nuestros intereses debería convertirse en una voluntad compartida por todos los profesionales. Ver: *Archivero; Profesión*

Universidad: Sin formación no habrá profesión, o en todo caso no habrá suficiente reconocimiento (ni posiblemente suficiente calidad) de la profesión. Dejando de lado ofertas formativas en las cuales la gestión documental y los archivos tienen una presencia curricular casi testimonial, la formación universitaria se concentra, de manera estable, en tres centros: Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED), auspiciada por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Asociación de Archiveros de Cataluña, y los dos Master en Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad de Sevilla.

Ha sido y probablemente continuará siendo difícil, poder influir y finalmente conseguir una titulación universitaria adecuada que de respuesta a los retos y necesidades que plantea el ejercicio de nuestra profesión. En los últimos años hemos depositado nuestras esperanzas en las posibilidades resultantes de la creación del espacio europeo de enseñanza superior para la enseñanza universitaria en el ámbito de la archivística, derivadas de la declaración de Bolonia. No es una reivindicación corporativista sino la exigencia mínima necesaria para satisfacer lo que nos piden nuestras organizaciones y el conjunto de la ciudadanía. Ver: *Formación; Profesión*

Usuarios: Parte fundamental del mercado, independientemente de cómo les llamemos: usuarios; ciudadanos; clientes. (Desde la administración pública nos inclinamos mayoritariamente por las dos primeras opciones, por lo que conlleva de compromiso entre las partes. El hecho de ser ciudadano comporta derechos, pero también implica responsabilidades. El cliente parecería que siempre tuviera razón, o al menos deberíamos dársela, circunstancia que no siempre es posible cuando nos referimos a la gestión, en sentido amplio, de los archivos).

La complejidad y la competencia de los mercados (interior y exterior) nos aconseja no confiar exclusivamente en la intuición a la hora de elaborar nuestros proyectos y de determinar nuestras actuaciones. Tenemos que conocer de manera lo más exhaustiva posible cuáles son las carencias y las necesidades de los receptores de nuestras iniciativas, sean del interior de nuestra organización o sean usuarios externos. Y en este segundo aspecto, nos es absolutamente imprescindible conocer la realidad social y cultural del territorio donde opera el archivo con el objetivo de posicionarlo adecuadamente en el marco general que determinen los servicios y la oferta existente. No se trata exclusivamente de competir, sino de complementar y de adquirir la personalidad y la especificidad que nos son propias. Ver: *Mercado*

Victimismo: Deberíamos abandonar de manera permanente esta actitud que, ni a corto ni a largo plazo, nos va a reportar ningún beneficio. A menudo oímos voces que nos explican lo mucho que harían si su organización llegara a intuir la gran aportación que su trabajo representaría. Si estamos de manera inalterable ante esta situación, lo razonable sería interrogarse cuál es realmente nuestro papel en el seno de la

organización e intentar reflexionar sobre las causas *reales* que la han motivado o la están motivando. No siempre los errores y desenfoques provienen del exterior y es posible que un análisis exhaustivo de nuestros conocimientos, nuestras capacidades y del peso y alcance de nuestras actuaciones, pueda ayudarnos a encontrar una explicación y reorientar nuestro futuro profesional. Ver: *Realismo; Pragmatismo*

Buena parte de los conceptos expuestos hasta ahora, se podrían incluir en tres herramientas fundamentales de todo el proceso, a saber: *planificar, gestionar, actuar*.

Planificar: Definición previa de la estrategia y adecuación y coherencia entre objetivos y recursos, son la base imprescindible de cualquier planificación. A pesar de los muchos manuales al uso no me resisto a proponer, fruto de la experiencia personal¹⁸, que se establezcan cinco puntos de interrogación antes de proceder al desarrollo y ejecución de las iniciativas que se planteen:

¿Qué hago? Puede parecer que estamos planteando una evidencia pero no es una cuestión fácil de responder y, lo que es fundamental, tiene diferentes respuestas en función de los distintos servicios de archivo desde los cuales puede ser planteada. Nuestras posibilidades de actuación vendrán indicadas a partir del conocimiento profundo de nuestra organización y, en aquellas acciones de proyección exterior, el conocimiento de la realidad de nuestro entorno, de las actuaciones que ya realizan los distintos equipamientos que operan en el territorio y, fundamentalmente, de las necesidades de la ciudadanía.

¿Cómo lo hago? Es imprescindible tener claro desde el origen cual será la metodología que utilizaremos y de qué recursos dispondremos. Debemos profesionalizar al máximo nuestra intervención en aquellos proyectos en los que participamos en el interior de nuestra organización y en los cuales compartimos protagonismo o asumimos su liderazgo. En nuestras acciones dirigidas al gran público deberíamos esforzarnos en no convertir en sinónimos *rigor y aburrimiento*. A menudo la confusión de estos dos términos nos ha llevado a elaborar productos que, aunque puedan tener interés para el especialista, han contribuido a fomentar una cierta opacidad en torno a nuestra profesión.

¿Por qué lo hago? Obviamente tenemos que responder a esta pregunta con la lista de objetivos que pretendemos alcanzar. Estos objetivos conviene centrarlos, cuando actuamos en proyectos internos de la organización, más en las mejoras generales para la institución que no pensando exclusivamente en los intereses del archivo, al menos a corto plazo. Para las acciones de difusión un elemento que puede sernos de utilidad es plantearnos si lo hacemos porque es importante para el archivo o para el ciudadano. Si la respuesta es sólo para el primero es mejor abandonar la propuesta o, en cualquier caso, prepararse para asumir el previsible fracaso.

¿Para quién lo hago? Definida la estrategia es imprescindible tener absolutamente identificados cuáles son los receptores de cualquiera de las iniciativas, internas o externas que planteemos. Delimitado este aspecto, nuestro esfuerzo tiene que centrarse en intentar conocer con profundidad cuáles son los intereses, las necesidades y los déficit, de los receptores de nuestra actuación. En las actividades dirigidas al exterior ello conllevará, inevitablemente, la realización de distintas propuestas en función de la especificidad de aquellos a quien vayan dirigidas.

¹⁸ Utilicé una versión de esta argumentación en, Boadas i Raset, Joan: *Archivos, ciudadanos y cultura: un encuentro posible*. El Archivo en el entorno cultural. Madrid, Ayuntamiento de Coslada, 1988, pp. 57-62

¿Con quién lo hago? En un entorno profesional tan cambiante y donde cada vez más los proyectos son compartidos, es altamente estimulante buscar la implicación de otros profesionales y de otros colectivos en el momento de elaborar y desarrollar las actividades que diseñamos o en las que participamos. Sin duda que ello conlleva más dificultades de gestión, pero el resultado final será siempre más positivo para la institución, el archivo y la ciudadanía. Ver: *Administración; Archivo; Cambio; Colaboración; Competencias; Concertación; Cultura; Digital; Diversidad; Documento; Europa; Formación; Futuro; Internacional; Legislación; Memoria; Patrimonio; Profesión; Sociedad de la Información; Unión; Universidad*

Gestionar: Pocos conceptos habrán generado, en el ámbito de la administración pública y privada, tanta literatura como el que estamos analizando. Pero en nuestro caso la pregunta es ¿qué perseguimos cuando gestionamos desde los archivos? Sin duda que la respuesta podría ser distinta en función del lugar donde fuera planteada, pero en líneas generales suscribiríamos que buscamos una mejor y mayor rentabilidad de los recursos existentes, una movilización de actores y agentes interesados en participar en el diseño y ejecución de proyectos con voluntad integral, sean estos internos y/o externos, la consecución de los objetivos que hayamos definido y una implicación más activa de la ciudadanía tanto del ámbito privado como del asociativo.

¿Cómo hacerlo posible? Es difícil establecer recetas universales, pero estamos convencidos que la combinación de algunos de los conceptos expuestos hasta ahora podrían contribuir a hallar la fórmula deseada. Tenemos que hacer un esfuerzo en compartir con los demás profesionales la misma lectura de los problemas y necesidades que se plantean en un proyecto común. Añadamos la conveniencia de conocer bien las lógicas de los diferentes servicios e interlocutores, tanto cuando actuamos dentro de la organización como cuando nuestras acciones se desarrollan puertas afuera. Y, finalmente, hagamos un esfuerzo por sustituir la competencia por la cooperación buscando en nuestras actuaciones más el beneficio de los interesados y del servicio antes que el nuestro propio. Ver: *Acceso; Adaptación; Anticipación; Conservación; Creatividad; Dirección; Equipo; Implicación; Innovación; Internet; Mercado; Normalización; Partenariado; Pedagogía; Persuasión; Plan estratégico; Poder; Propietario; Proyectos; Rentabilidad; Terminología; Usuarios*

Actuar: La tradicional definición atribuida a la función archivística *recoger, conservar y servir el patrimonio documental*, es una de las causas que puede ayudarnos a entender en parte la situación en la que se han encontrado archiveros y archivos hasta fechas muy recientes (y en la que en ocasiones aun se encuentran instalados).

La definición mencionada nos otorgaba un papel marcadamente pasivo con relación a nuestra actuación en el interior de nuestra organización. Administraciones públicas y organizaciones de todo tipo prestan servicios e, inevitablemente, generan documentos. Los archivos se situaban al final del proceso y asumían su papel recolector sin pretender (o sin poder) influir en el proceso de creación y gestión de la documentación. Como es lógico, no se trata de abandonar ninguno de los contenidos de nuestra función *clásica*. Se trata, simplemente, de añadirle un componente proactivo que nos permita pasar a la acción. El profesional de los archivos debe participar directamente en todos los procesos de gestión documental que se establezcan en su organización. Él, y no otros profesionales, debe ser el experto en la documentación que ella produce, circunstancia que no niega la necesidad de establecer un amplio marco de relación y cooperación con profesionales de otras disciplinas que intervienen en este proceso. Afortunadamente en nuestro entorno europeo la función de gestión documental se ha incorporado, sin ninguna duda, al ámbito archivístico. Ello confiere a nuestra profesión múltiples posibilidades de desarrollo pero a la vez nuevas y complejas

responsabilidades. Aprovechar este nuevo escenario y potenciar aquellas actuaciones que tradicionalmente ya hemos desarrollado, nos deben asegurar un buen futuro para nuestra profesión. Ver: *Ambición; Apertura; Archivo; Código ético; Constancia; Convicción; Difusión; Ilusión; Interlocución; Pragmatismo; Profesionalidad; Realismo; Ubicuidad; Victimismo*

Ha llegado el momento de cerrar provisionalmente la *caja de herramientas* que hemos abierto unas cuantas páginas atrás. La sabemos incompleta y perfectible, y por este motivo aceptamos desde este momento las sugerencias que permitan completar el instrumental de esta caja y nos comprometemos a seguir llenándola y, en la medida de lo posible, a mejorar su calidad con el objetivo de que pueda hacer un buen uso a los profesionales de la archivística y contribuya al avance de la profesión.

Girona, julio de 2006